

ACTA DE LA 1ra SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas y del día 18 dieciocho de septiembre de 2017, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo. ´

Salvador Vásquez García Secretario General

Oscar Vázquez Láz

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General Secretario del Interior Secretaria de Actas y Acuerdos Tesorera

Secretaria de Igualdad de Genero Secretaria de Gestión y Previsión Labora Secretario de Comunicación

Secretario de Cultura Física Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la Sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Aprobación de nuevos miembros.
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo del mismo.







Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere aprobación de nuevos miembros.

ACUERDO SA/01/2017

En uso de la voz el secretario del Interior menciona que: En mi carácter de secretario del Interior del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 43 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo, referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

- I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonatá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:
- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar 2 fotografías tamaño infantil de frente a color.
- e) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato. Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.
- II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización las solicitudes de los siguientes servidores públicos:
 - N° NOMBRE
 - José Francisco Martínez Gabriel
 - 2 Irma Gutiérrez Arana
 - 3 Maricela Cerda Ortiz

III.- En este sentido este Comité advierte que los solicitantes cumplen con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que **José Francisco Martínez Gabriel e Irma Arana Gómez**, pertenecientes al Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, presentan también la renuncia al mismo.

Love.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

UNICO. - Se aprueban la solicitud de ingreso presentada toda vez que cumple con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones al mismo secretario del Interior a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

Pasando al **punto 4** referente a asuntos varios, no se registra ningún asunto por lo que no habiendo más asuntos se procede a desahogar al punto 5 del Orden del Día, siendo las 12:45 doces horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de septiembre del 2017 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia. -----

asquez García

Secretario/General

Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 2º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas y del día 02 dos de febrero de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretaria de Gestión y Previsión Laboral
Secretario de Comunicación
Secretario de Cultura Física
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la Sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios.
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.







And House



Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere informe del Secretario General.

ACUERDO SA/01/2018

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: el motivo de esta reunión es para dar cumplimiento a los estatutos de reunirnos una vez por mes además de poner a consideración el contenido de la convocatoria para realizar la primera Asamblea General Extraordinaria programada para el próximo día 9 de febrero de 2018, por lo cual solicito al secretario del Interior de lectura al proyecto de convocatoria, el secretario del interior da lectura al mismo

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 22, 23, 39, 42 fracción II y 43 fracción II de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal. afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO", a la 1º ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 09 de febrero del 2018 a partir de las 15:00 horas en las instalaciones del parque ecológico "Cerro de la Reina" Av. Cihualpilli S/N col. Centro en Tonalá, Jalisco bajo el Siguiente

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presidium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea.
- 4.- Informe del Secretario General.
- 5.- Elección de Escrutadores.
- 6.- Presentación y aprobación del reglamento de la caja de Ahorro.
- 7.- Toma de Protesta del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro.
- 8.- Entrega de ejemplares de Estatutos y Reglamentos del SEMATJ
- 9.- Asuntos varios
- 10.- Clausura de la Asamblea.

Tonalá, Jal. 02 de febrero de 2018

"Por la Justicia, la Democracia y la Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales"

C. Salvador Vásquez García Secretario General Psic. Oscar Vázquez López Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la 1º Asamblea General Extraordinaria siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO SA/02/2018

Continuando con el uso de la voz el Secretario General menciona que: pone a consideración la propuesta de reglamento de la caja de ahorro que estará presentándose para su aprobación en la próxima asamblea Extraordinaria del cual se les hizo llegar el documento para que lo revisaran y hacer las observaciones a este, al respecto les pregunto si existe alguna observación o aclaración de lo contrario proceder a la votación a favor o en contra de este. Al no existir observaciones el Secretario General somete a votación el proyecto de reglamento de la

Janing Janing

2007 - 55



Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco caja de ahorro del SEMATJ el cual es aprobado por unanimidad en lo

caja de ahorro del SEMATJ el cual es aprobado por unanimidad en lo general aclarando el mismo secretario que aún puede ser discutido en lo particular en la próxima Asamblea General Extraordinaria en la que se someterá al pleno de esta.

ACUERDO SA/03/2018

Continuando con el **punto 4** referente a asuntos varios se menciona: En mi carácter de secretario del Interior del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 43 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo, referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

- I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:
- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar 2 fotografías tamaño infantil de frente a color.
- e) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato. Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.
- II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización las solicitudes de los siguientes servidores públicos:
 - N° NOMBRE
 - María Trinidad Nuño Álvarez
 - 2 Maritza del Carmen Carrillo Andrade

III.- En este sentido este Comité advierte que los solicitantes cumplen con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que **María Trinidad Nuño Álvarez**, **Maritza del Carmen Carrillo Andrade** pertenecientes al Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y del Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco respectivamente presentan también la renuncia al mismo.









Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

UNICO. - Se aprueban las solicitudes de ingreso presentadas toda vez que cumplen con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones al mismo secretario del Interior a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

punto 5 del Orden del Día, siendo las 12:45 doces horas con cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de febrero del 2018 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia.

Salvador Vásquez García

Secretario General

Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 11º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 05 de noviembre de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García
Oscar Vázquez López
Mónica Elisa Molina Campos
Gloria Madrigal De la Cruz
Verónica Carrillo López
Servando Bernabé Nuño
María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretario de Comunicación
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 7 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarias.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u>











En el uso de la voz la secretaria de igualdad de género informa que en próximos días se firmarán 3 convenios de descuento con distintas empresas, solo se está revisando los contenidos.

La Tesorera da cuenta de los gastos realizados para la celebración del día del servidor público.

En relación al <u>punto 4</u> relacionado en Asuntos Varios, El secretario general solicita crear la comisión para la celebración de fin de año, formando dicha comisión; Rosario García, Gloria Madrigal, Isabel Gutiérrez, Mónica Molina, Verónica Carrillo y Servando Bernabe.

Pasando al <u>punto 5</u>, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 5 cinco de noviembre del 2018, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia =============CONSTE

Mónica Elisa Molina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos

Salvador Vásquez García Secretario General Oscar Vásquez López Secretario del interior



ACTA DE LA 7º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 11 de julio de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General Secretario del Interior Secretaria de Actas y Acuerdos Tesorera Secretaria de Igualdad de Genero Secretaria de Gestión y Previsión Laboral Secretario de Comunicación Secretario de Cultura Física Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarias.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

17348083

pág. 1









Reg.190-A

Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere a informe de secretarias en uso de la voz la Secretaria de Equidad de Género informa sobre el festejo por el día de la Secretaria y el Bibliotecario, se les hará un desayuno y otorgará un presente, será el día 18 de julio en las instalaciones de la av. Tonalá 371.

La tesorería informa que los préstamos de la caja son constantes y los pagos son puntuales.

La secretaria de Gestión Laboral menciona que ya se gestionó el enlace con IPEJAL y ya se están realizando tramites de compañeros. El secretario de Innovación comenta que se realizó el segundo taller con el nombre "Seguridad en internet y aplicaciones de google", ya está en funcionamiento el dominio de la página del sindicato. www.sematj.org, por lo pronto re direcciona a la fanpage.

ACUERDO SA/16/2018

En relación al **punto 4** del orden del día asuntos varios, el secretario general propone y solicita que cada una de las secretarias elabore y presente su cronograma de actividades de lo que resta del año de agosto-diciembre. Se vota la propuesta y es aprobada por unanimidad.

Salvador Vásquez García Secretario General

Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 6º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 11 de junio de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretaria de Gestión y Previsión Laboral
Secretario de Comunicación
Secretario de Cultura Física
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Presentación de la propuesta y aprobación en su caso de la Comisión de Honor y Justicia.
- 4.- Presentación de la propuesta y aprobación en su caso para la creación del Comité de Transparencia del SEMATJ.
- 5.- Presentación y aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco.









Monica Elisa Molina Campes

of the prisage

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere Presentación de la propuesta y aprobación en su caso de la Comisión de Honor y Justicia.

ACUERDO SA/13/2018

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: el motivo de esta reunión es para dar cumplimiento a los estatutos de reunirnos una vez por mes además de proponer y aprobar si es el caso, con la facultad que otorga el artículo 15 de los Estatutos, a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia. Motivo por el cual pongo a su consideración que la Comisión quede integrada de la siguiente manera:

Presidente: Elvia Maritza Carrillo Andrade

Vocal Propietario: Diego Armando Venegas Orozco

Vocal Propietario: J. Jesús Ornelas Álvarez. Vocal Suplente: Manuel Barajas García.

Vocal Suplente: Fabiola del Carmen Elvira Muñoz.

Se somete a votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO SA/14/2018

Continuando con el **<u>punto 4</u>** el Secretario General manifiesta:

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 de junio de 2018, en las oficinas que ocupa el Sindicato, ubicado en la calle constituyentes s/n de esta municipalidad, encontrándose el Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco en compañía de todos los Secretarios que lo integran con la con la finalidad de constituir el Comité de Transparencia, por lo que estando plenamente integrado el Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco,

en cumplimiento al artículo 43 de la Ley General de Transparencia publicada el 4 de mayo de 2015, el 6 de mayo del 2016, se propone lo siguiente:

PRIMERO. - Se crea el Comité de Transparencia, el cual tendrá su naturaleza y función de ser el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública, mismo que estará integrado por

- Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, Salvador Vásquez García.
 (El titular del Sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado quien lo presidirá.
- II. La Lia. Magda Lorena López Gutiérrez, se nombra para todos los efectos legales como el titular de la Unidad quien fungirá como secretario.
- III. Secretario del Interior del Sindicato, Psic. Oscar Vázquez López, con funciones de control interno del sujeto obligado.



SEGUNDO. - El Comité de Clasificación debe sesionar en forma ordinaria cuando menos una vez cada cuatro meses y en forma extraordinaria cuando se requiera atender un asunto para su análisis, discusión y clasificación de información solicitada.

TERCERO. - El Comité de Clasificación requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

CUARTO. – Para regular el funcionamiento del Comité de Clasificación deberá aplicarse el reglamento interno de información pública.

QUINTO. – De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el Comité de Transparencia tendrá las atribuciones que ahí se contemplan.

SEXTO. – La Unidad de Transparencia del SEMATJ es la encargada de brindar atención al público, esta estará a cargo de la Lic. Magda Lorena López Gutiérrez.

SEPTIMO. - Se designa a la Secretaria de Equidad de Género Verónica Carrillo López como representante del Secretario General en sus funciones del Comité de Clasificación.

Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO SA/15/2018

En el <u>punto 5</u> del Orden del Día, El Secretario General da lectura al Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, una vez discutido se somete a aprobación y este es aprobado por unanimidad.

En relación al **punto 6** del orden del día asuntos varios, no se registran participaciones.

Satvador Vásquez García Secretario General

Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos











ACTA DE LA 5º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 11 de mayo de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño

Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos Secretario General Secretario del Interior

Secretaria de Actas y Acuerdos

Tesorera

Secretaria de Igualdad de Genero

Secretaria de Gestión y Previsión Laboral

Secretario de Comunicación Secretario de Cultura Física

María Isabel Gutiérrez Ramos Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Intervención del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios.
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Semati Tnl

Semati 10









Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere intervención del Secretario General.

ACUERDO SA/10/2018

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: el motivo de esta reunión es para dar cumplimiento a los estatutos de reunirnos una vez por mes además de proponer la convocatoria para la instalación del Consejo General de Delegados.

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículo 60 de los Estatutos Generales.

CONVOCA

A los delegados e integrantes de las comisiones estatutarias del "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la sesión de instalación del Consejo General de Delegados A celebrarse el próximo 27 de mayo del 2018 a partir de las 11:00 horas en las instalaciones ubicadas en la calle Constituyentes s/n Col 20 de noviembre en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Toma de protesta de los delegados electos.
- Instalación del Consejo General de Delegados.
- 5.- Integración de la comisión para la revisión y propuestas para la modificación de Estatutos.
- 6.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 11 de mayo de 2018

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

Psic. Oscar Vázquez López Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la sesión de Instalación del Consejo General de Delegados siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO SA/11/2018

Continuando con el **punto 4** referente a asuntos varios se menciona: En mi carácter de secretario del interior del Sindicato de Empleados de Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 43 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo,



Referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

- I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:
- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar 2 fotografías tamaño infantil de frente a color.
- e) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato. Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.
- II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización las solicitudes de los siguientes servidores públicos:

N° NOMBRE

1 Ima Yolanda López Ramos

III.- En este sentido esta secretaria advierte que la solicitante cumple con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que presenta su renuncia al Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

UNICO. - Se aprueba la solicitud de ingreso presentada toda vez que cumple con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

En el **punto 5** del Orden del Día, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de mayo del 2018, se da por clausurada esta







Janasames :

Monica Clisa Molina C



Salvador Vásquez García Secretario General Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 3º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas y del día 02 dos de marzo de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número s/n de la calle constituyentes de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño Ricardo Aguiñaga García María Isabel Gutiérrez Ramos Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretaria de Gestión y Previsión Laboral
Secretario de Comunicación
Secretario de Cultura Física
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la Sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.-Intervención del Secretario General.
- 4.- Asuntos varios.
- 5- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.









Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere intervención del Secretario General.

ACUERDO SA/04/2018

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: el motivo de esta reunión es para dar cumplimiento a los estatutos de reunirnos una vez por mes además de poner a consideración el contenido de la convocatoria para realizar la Asamblea General Ordinaria programada para el próximo día 21 de marzo de 2018, por lo cual solicito al secretario del Interior de lectura al proyecto de convocatoria, el secretario del interior da lectura al mismo

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 21, 23, 39, 42 fracción II y 43 fracción II de los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal. afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO", a la 1º ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 21 de marzo del 2018 en la calle Ramon Corona no. 100 col. Centro en Tonalá, Jalisco.

La cita en primera convocatoria es a las 16:00 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea estando presentes los miembros que presenten cuando menos el 50% mas 1 de los afiliados con derecho a voto, tomándose las determinaciones por mayoría de votos.

Para el caso de que no hubiera quorum, se cita en Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo lugar a las 16:30 horas y se considerará legalmente instalada la Asamblea, cualquiera que sea el número de los afiliados con derecho a voto que se encuentren presentes al tenor de la siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presidium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea
- 4.- Informe del Comité Directivo sobre los movimientos de fondos y valores del patrimonio sindicato.
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura de la Asamblea.

Tonalá, Jal. 05 de marzo de 2018

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García Secretario General Psic. Oscar Vázquez López Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la II Asamblea General Ordinaria siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO SA/05/2018

Continuando con el **punto 4** referente a asuntos varios se menciona: En mi carácter de secretario del Interior del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 43 de los Estatutos Generales del Sindicato, me permito someter a su consideración el siguiente punto de acuerdo,

D-12 1



referente al ingreso de nuevos miembros a esta organización bajo los siguientes:

Considerandos

- I.- El Artículo 9 Bis de los Estatutos Generales del Sindicato establece que son miembros del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; todos los trabajadores de Base que firmen el acta constitutiva del sindicato, así como los que posteriormente sean admitidos en él, y que reúnan los siguientes requisitos:
- a) Ser empleado de Base del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.
- b) Presentar copia fotostática de su último nombramiento.
- c) Presentar copia fotostática de su último recibo de pago.
- d) Presentar 2 fotografías tamaño infantil de frente a color.
- e) Presentar por escrito su solicitud de ingreso al sindicato. Una vez presentada su solicitud se someterá a consideración y aprobación del Comité Directivo.
- II.- Esta Secretaria recibió para su ingreso a la organización las solicitudes de los siguientes servidores públicos:

N°	NOMBRE
1	Xóchitl Karina Murguía Jarero
2	Hugo Ernesto Gutiérrez Vázquez
3	Miriam Fabiola Vázquez Vizcarra
4	Salvador Martínez Gabriel
5	José Cruz Martínez Gabriel

III.- En este sentido este Comité advierte que los solicitantes cumplen con los requisitos que marca el artículo antes aludido, resaltar también que **Hugo Ernesto Gutiérrez Vázquez** del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco y **Miriam Fabiola Vázquez Vizcarra**, **Salvador Martínez Gabriel** y **José Cruz Martínez Gabriel** del Sindicato Independiente de Servidores Fúblicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, presentan también la renuncia al estos.

Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

UNICO. - Se aprueban las solicitudes de ingreso presentadas toda vez que cumplen con los requisitos marcados en nuestros estatutos.

El Secretario General pregunta a los secretarios presentes si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el secretario del Interior









misma que es aprobado por unanimidad del Comité Directivo, girándose instrucciones al mismo secretario del Interior a realizar el trámite correspondiente para informar al tribunal de los movimientos administrativos que se han realizado durante este periodo.

punto 5 del Orden del Día, siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos de marzo del 2018 se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para

ásaluez García Secretario General

Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 8º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 13 de agosto de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López María Rosario García Padilla Servando Bernabé Nuño María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretaria de Gestión y Previsión Laboral
Secretario de Comunicación
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 8 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona que en el Secretario de Cultura Física solicita le sea justificada la inasistencia el día de hoy por cuestión de que tiene carga laboral por motivo de que están actualizando los inventarios para la entrega. Y "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarias.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.













El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> del Orden del Día que se refiere a informe de secretarias en uso de la voz el Secretario de Comunicación informa que ya está en función la página web del Sindicato para cualquier información, la dirección es www.sematj.org.

La tesorera solicita que los Secretarios cooperen para el fondo de la renta de las oficinas a partir de esta quincena, será de \$ 100.00. La secretaria de Gestión Laboral menciona que ya se gestionó el enlace con IPEJAL y ya se están realizando tramites de compañeros.

En relación al **punto 4** del orden del día asuntos varios, el secretario general informa que se ha estado platicando con empresas para obtener beneficios para los agremiados, en este sentido hemos conseguido que descuentos con el programa "Ver Más" que nos ofrece lentes desde \$ 149.00 con la opción de que se pueda hacer descuentos vía nomina cuando el servicio así lo requiera. En ese mismo sentido están las pláticas con otros locatarios y empresarios, espero la próxima sesión traer avances de los mismos.

> Mónica Clisa Holina Campos Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos

Salvador Vásquez García Secretario General

Oscar Vásquez López Secretario del interior

ACTA DE LA 9º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 10 de septiembre de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López Servando Bernabé Nuño María Isabel Gutiérrez Ramos Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretario de Comunicación
Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 7 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona que en el Secretario de Cultura Física solicita le sea justificada la inasistencia el día de hoy por cuestión de que tiene carga laboral por motivo de que están actualizando los inventarios para la entrega. Y "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarias.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.









Manie Elisa Molina Can



Al ser agotados el <u>punto 1 y 2</u> se procede al desahogo del <u>punto 3</u> no habiendo participación de ningún secretario.

ACUERDO SA/19/2018

En relación al **punto 4** del orden del día asuntos varios, el secretario general somete a votación la celebración del festejo con motivo del "Día del Servidor Público" para el próximo 27 de septiembre y en el mismo acto reconocer a los servidores públicos con una trayectoria de 15 y 20 años de servicio, con un diploma y un detalle representativo por su labor dentro de la administración pública en el municipio de Tonalá. Una vez planteadas las propuestas para la celebración es aprobada por unanimidad.

Satvador Vásquez García Secretario General Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 10° SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 08 de octubre de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García
Oscar Vázquez López
Mónica Elisa Molina Campos
Gloria Madrigal De la Cruz
Verónica Carrillo López
Servando Bernabé Nuño
María Isabel Gutiérrez Ramos
Ricardo Aguiñaga García
María Rosario García Padilla

Secretario General
Secretario del Interior
Secretaria de Actas y Acuerdos
Tesorera
Secretaria de Igualdad de Genero
Secretario de Comunicación
Secretaria de Educación y Cultura
Secretario de Cultura Física y Deportes
Secretaria de Gestión y Previsión Laboral

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 9 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Informe de secretarias.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la reunión.

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.











Reg.190-A

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**

ACUERDO SA/22/2018

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: se pone a consideración el contenido de las convocatorias para realizar la elección de delegado en las áreas de presidencia ya que cumple con el requisito señalado en el artículo 57 de los Estatutos, razón por la cual pongo a su consideración la convocatoria para la elección de delegado en el área mencionada.

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de los Estatutos Generales, expide la presente:

CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de PRESIDENCIA MUNICIPAL, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2018-2019.

A celebrarse el próximo 24 de octubre del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal en la calle Hidalgo #21 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

- 1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: www.sematj.org
- II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.
- 2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.
- III. DE LOS CANDIDATOS.
- 3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 59 de los Estatutos Generales del Sindicato. IV. DE LAS VOTACIONES.
- 4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas Conforme lo señalado en el orden del día
- 5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados
- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.
- 7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.
- 8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.
- V. DE LO NO PREVISTO
- 9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 08 de octubre de 2018.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García Secretario General SEMATJ

Psic. Oscar Vázquez López secretario del Interior SEMATJ

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 56, 57 y 58 los Estatuto Generales.

CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de **PRESIDENCIA MUNICIPAL**, afiliados **al** "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo **2018-2019**. A celebrarse el próximo 24 de octubre del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal Calle Hidalgo #21 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 08 de octubre de 2018

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García Secretario General Psic. Oscar Vázquez López Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la elección de delegado en las áreas de Presidencia Municipal siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO SA/21/2018

Continuando con la voz menciona que para la siguiente celebración del "Día del Servidor Público" vayamos tomando ventaja e ir adquiriendo las monedas que pudieran ser Onzas de Plata u otro tipo de moneda, o medallas conmemorativas por los años de servicio, así como los reconocimientos por lo que propone si las finanzas lo permiten, crear un fondo para la compra de las mismas. Una vez discutido, el punto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO SA/22/2018

En otra intervención el Secretario solicita a los presentes, para continuar con el compromiso que nos fijamos de ser punta de lanza en referencia con los demás Sindicatos del ayuntamiento, se apruebe realizar un convenio de colaboración con el ITEI para acceder a las distintas actividades y capacitaciones con que cuenta el instituto.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

En relación al **punto 4** relacionado en Asuntos Varios, Verónica Carrillo, informa que visitó 3 empresas para gestionar algunos descuentos de los cuales fue positiva la respuesta acordando con las empresas FLEXI, SAMBORNS DE MEXICO y El Instituto Cultural México Americano, la firma de convenios de descuento que una vez firmados estaremos gozando de esos beneficios.









month

regulation Monica Elsa Molina Campa



Pasando al <u>punto 5</u>, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 8 ocho de octubre del 2018, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria firmando para constancia ===============CONSTE

Salvador Vásquez García Secretario General

Oscar Vásquez López Secretario del interior

Mónica Elisa Molina Campas. Mónica Elisa Molina Campos Secretaria de Actas y Acuerdos



ACTA DE LA 12º SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL SEMATJ

En el municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 03 de diciembre de 2018, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos que lo rigen, se reunieron en la finca ubicada en el número 371 de la Av. Tonalá de esta municipalidad, los siguientes integrantes del Comité Directivo.

Salvador Vásquez García Oscar Vázquez López Mónica Elisa Molina Campos Gloria Madrigal De la Cruz Verónica Carrillo López Servando Bernabé Nuño María Isabel Gutiérrez Ramos

Secretario General secretario del Interior Secretaria de Actas y Acuerdos Tesorera Secretaria de Igualdad de Genero Secretario de Comunicación Secretaria de Educación y Cultura

El Secretario General en uso de la palabra inicia la sesión agradeciendo la asistencia de los secretarios y solicita a la Secretaria de Actas y Acuerdos verifique la asistencia y el quórum legal.

La secretaria de actas pasa lista de asistencia y menciona que "Para efecto de esta sesión, hay una asistencia de 7 integrantes del Comité, por lo que existe el quórum legal para su celebración. En uso de la voz el Secretario General menciona "una vez verificada la asistencia y habiendo quórum legal, solicito a la secretaria de actas de lectura al proyecto del orden del día y sea sometido a aprobación de los presentes".

La secretaria menciona el proyecto del orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Toma de protesta del nuevo Secretario de Gestión y Previsión Laboral
- 4.- Informe de Secretarias.
- 5.- Asuntos varios.
- 6- Clausura de la reunión

El Orden del día es aprobado por unanimidad y se procede al desahogo de este.

Al ser agotados el **punto 1 y 2** se procede al desahogo del **punto 3**











